

**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General del Presupuesto**

**Resumen Ejecutivo de la  
Ejecución Presupuestaria de Gastos  
Cifras Preliminares a Octubre 2013**



**(Corte de operaciones al 10 de Noviembre 2013)**

# Ministerio de Hacienda

## Dirección General del Presupuesto

**DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

**SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: [ana.gonzalez@mh.gob.sv](mailto:ana.gonzalez@mh.gob.sv) ó a través del Internet a la dirección electrónica [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)



## Introducción

Al mes de octubre 2013, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$4,771.34 millones, cuyo monto al compararlo con el Presupuesto Votado que asciende a US\$4,505.30 millones, muestra un incremento de

US\$266.04 millones. De ese presupuesto modificado se han devengado recursos por un total de US\$3,571.54 millones, equivalentes a una ejecución del 74.85%.

## Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos que se han devengado al mes de octubre 2013, ascienden a US\$3,571.54 millones, de los cuales, US\$3,481.47 millones representan los recursos que han sido devengados por el Fondo General, lo que representa el 78.49% de una asignación modificada de US\$4,435.56 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con préstamos externos fueron de US\$64.68 millones, equivalentes al 23.51% de una asignación modificada de \$275.13 millones, los cuales fueron orientados a la ejecución de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local y Programa Integrado de Salud (PRIDES), Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural y Ciudad Mujer,

entre otros. Por su parte, las donaciones han registrado hasta el mes en análisis un monto devengado de US\$25.39 millones de una asignación modificada de US\$60.65 millones, monto que se destinó principalmente a la atención de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA), Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención de Salud, Financiamiento de la construcción de obras de mitigación y Programa de Agua y Saneamiento Rural. El Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

**Cuadro No. 1**  
**Situación Presupuestaria por Financiamiento a Octubre 2013 – En millones de US\$**  
**(Corte de operaciones al 10 de Noviembre 2013)**

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponibles en Asignación	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Fondo General	4,435.56	3,739.23	3,481.47	696.33	78.49
Préstamos Externos	275.13	135.77	64.68	139.36	23.51
Donaciones	60.65	28.35	25.39	32.30	41.86
<b>Total</b>	<b>4,771.34</b>	<b>3,903.35</b>	<b>3,571.54</b>	<b>867.99</b>	<b>74.85</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

\*Cifras Anuales.

Los incrementos institucionales que se han realizado al presupuesto al mes de octubre 2013 se detallan en el Anexo No. 1.

## Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

El análisis a la estructura de la ejecución del gasto por Órganos del Estado, según los datos que muestra el Cuadro No. 2 correspondientes al mes de octubre 2013, permite establecer el uso y la orientación que las diferentes instituciones de la administración pública realizaron a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

**Cuadro No. 2**  
**Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Octubre 2013 - En millones de US\$**  
**(Corte de operaciones al 10 de Noviembre 2013)**

Conceptos	Asignación	Compromiso	Devengado	Asignación	% de Ejec.
	Modificada*	Acumulado	Acumulado	Disponibile	Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
<b>Órgano Legislativo</b>	<b>57.86</b>	<b>49.66</b>	<b>45.04</b>	<b>8.20</b>	<b>77.84</b>
<b>Órgano Judicial</b>	<b>244.34</b>	<b>172.29</b>	<b>155.45</b>	<b>72.05</b>	<b>63.62</b>
<b>Órgano Ejecutivo</b>	<b>2,920.50</b>	<b>2,258.74</b>	<b>2,122.58</b>	<b>661.76</b>	<b>72.68</b>
Presidencia de la República	157.59	131.67	121.23	25.92	76.93
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	78.60	59.08	54.35	19.52	69.15
Ramo de Relaciones Exteriores	44.53	41.99	39.81	2.54	89.40
Ramo de la Defensa Nacional	163.82	128.06	125.72	35.76	76.74
Ramo de Gobernación	19.31	14.35	14.20	4.96	73.54
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	360.01	279.18	270.38	80.83	75.10
Ramo de Educación	865.33	697.77	687.12	167.56	79.41
Ramo de Salud	600.65	453.17	412.70	147.48	68.71
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.85	11.85	11.38	3.00	76.63
Ramo de Economía	179.31	156.02	151.52	23.29	84.50
Ramo de Agricultura y Ganadería	104.26	57.19	54.61	47.07	52.38
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	297.82	207.74	160.38	90.08	53.85
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15.33	9.10	8.44	6.23	55.06
Ramo de Turismo	19.09	11.57	10.74	7.52	56.26
<b>Ministerio Público</b>	<b>69.30</b>	<b>56.93</b>	<b>55.99</b>	<b>12.36</b>	<b>80.79</b>
Fiscalía General de la República	39.20	32.52	31.83	6.68	81.20
Procuraduría General de la República	21.20	17.71	17.71	3.49	83.54
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.90	6.70	6.45	2.19	72.47
<b>Otras Instituciones</b>	<b>63.42</b>	<b>49.40</b>	<b>45.68</b>	<b>14.03</b>	<b>72.03</b>
Corte de Cuentas de la República	36.90	27.91	25.18	8.99	68.24
Tribunal Supremo Electoral	17.45	14.60	13.98	2.85	80.11
Tribunal de Servicio Civil	0.85	0.65	0.65	0.20	76.47
Tribunal de Ética Gubernamental	2.32	1.52	1.36	0.80	58.62
Consejo Nacional de la Judicatura	5.91	4.72	4.51	1.19	76.31
<b>Subtotal de Instituciones</b>	<b>3,355.42</b>	<b>2,587.02</b>	<b>2,424.74</b>	<b>768.40</b>	<b>72.26</b>
Obligaciones Generales	45.91	40.10	34.84	5.81	75.89
Transferencias Varias	620.46	526.68	495.86	93.78	79.92
Deuda Pública	749.55	749.55	616.10		82.20
<b>Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda</b>	<b>1,415.92</b>	<b>1,316.33</b>	<b>1,146.80</b>	<b>99.59</b>	<b>80.99</b>
<b>Total</b>	<b>4,771.34</b>	<b>3,903.35</b>	<b>3,571.54</b>	<b>867.99</b>	<b>74.85</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI). \*Cifras Anuales.

**A. Órgano Ejecutivo**

Los gastos devengados al mes de octubre 2013 por este Órgano del Estado ascienden a un monto de US\$2,122.58 millones, lo que representa el 72.68% de la asignación modificada anual de US\$2,920.50 millones. En este monto de gastos devengados destaca la ejecución de los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Obras Públicas, Economía y

Defensa, cuyas asignaciones de manera conjunta representan el 85.17% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

### Ramo de Educación

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de octubre 2013 ascienden a US\$687.12 millones, lo que significa el 79.41% de la asignación modificada, estos recursos han permitido garantizar el acceso equitativo y permanente a la educación a niños, niñas y jóvenes. Para este fin, se ha dado continuidad al Programa de Alimentación a Estudiantes en los niveles de Parvularia y Educación Básica, se han impulsado estrategias para evitar la deserción en la Educación Media y se implementaron otras acciones como las encaminadas a la dotación de paquetes escolares (uniformes, útiles y zapatos); además, se ha brindado apoyo a la formación universitaria y a la atención de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia salvadoreña.

Durante este periodo el Ramo ha experimentado ajustes internos por US\$5.63 millones, recursos que han sido utilizados para financiar diferentes necesidades prioritarias, entre estas, se encuentra la adquisición de mobiliario y equipo para el Departamento de Alimentación y Salud Escolar de la Dirección Nacional de Educación, quien tiene a su cargo el Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), con el cual se busca contribuir a mejorar la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, satisfacer sus necesidades alimentarias inmediatas y fortalecer prácticas adecuadas en salud, alimentación y nutrición.

### Ramo de Salud

Al mes de octubre 2013 los gastos devengados en el Ramo de Salud han sido de US\$412.70 millones, equivalentes al 68.71% de la asignación modificada anual, mismos que se han orientado hacia la atención de los servicios integrales de salud, dando énfasis en el primer nivel de atención a través de los Equipos Comunitarios de Salud (ECOS) Familiares y Especializados, a brindar atenciones integrales en el tercer nivel por medio de la red hospitalaria nacional y a la ampliación de la cobertura en la red integrada e integral de servicios de salud que se ejecuta por medio del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD); asimismo, se ha continuado con la construcción del nuevo Hospital de Maternidad, registrando un avance estimado de más del 70%, el cual se prevé que estará finalizado en el mes de diciembre del presente año.

Los ajustes internos que ha registrado el Ramo de Salud al mes de Octubre ascienden a US\$9.42 millones, recursos con los cuales se han reforzados las asignaciones presupuestarias para financiar la adquisición de medicamentos e insumos médicos por parte de los establecimientos de salud a nivel nacional, así como de la red hospitalaria del país.

### Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascienden a un monto de US\$270.38 millones, lo que representa el 75.10% de la asignación modificada anual, dichos recursos han permitido atender el desarrollo de actividades de prevención y control delincriminal ejecutadas a través de la Policía Nacional Civil; orientadas a reducir los índices delincuenciales y la violencia social. Asimismo, se ha continuado apoyando el proceso de formación de profesionales en seguridad pública y la atención de la alimentación en centros penales del país, a fin de contribuir a la readaptación social de las personas privadas de libertad.

Durante este periodo se registran ajustes internos por US\$1.56 millones, los cuales se destinan a financiar el programa de Formación Continua en Puestos de Trabajo entre la Academia Nacional de Seguridad Pública y la Policía Nacional Civil; así como, para la construcción y remodelación de algunas edificaciones y atender gastos prioritarios para la operatividad institucional.

### Ramo de Economía

Los gastos devengados por el Ramo de Economía sumaron US\$151.52 millones, el 84.50% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se ha viabilizado la ejecución de programas de fortalecimiento y apoyo de la actividad económica de los sectores productivos para propiciar su competitividad, y para garantizar el cumplimiento de las normas por las operaciones que los diferentes sectores realizan en el mercado interno y al desarrollo del Sistema Nacional de la Calidad; así como a la administración del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a los consumidores beneficiados, cuyas erogaciones efectuadas en este concepto tuvieron una participación relevante en los gastos totales ejecutados por el Ramo, ya que representó el 79.82% de dicho total.

En el mes de análisis, este Ramo registra un incremento presupuestario de US\$2.07 millones, que corresponden a una ampliación automática del Fondo de Estabilización del Fomento Económico (FEFE), los cuales serán destinados a la atención del subsidio al gas licuado de petróleo.

### Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se han devengado gastos por US\$160.38 millones, equivalentes al 53.85% de la asignación modificada anual, recursos que han

permitido el cumplimiento de la gestión relacionada con la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional, así como su mantenimiento periódico y rutinario. Asimismo, se ha dado seguimiento a actividades orientadas a fortalecer el marco institucional y normativo de los sectores transporte, vivienda y desarrollo urbano.

#### **Ramo de Agricultura y Ganadería**

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de octubre 2013 alcanzaron US\$54.61 millones, equivalentes al 52.38% de la asignación modificada anual, recursos que se han orientado al proceso de reactivación y capacitación del sector agropecuario y pesquero, con el fin de lograr incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que trabajan en el sector. Además, para continuar fortaleciendo el proceso de desarrollo del Plan de Agricultura Familiar, a efecto de incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos, mejora de los negocios rurales y el encadenamiento productivo. Se está dando continuidad a la implementación del Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO) y del Programa de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR Central).

En el mes de octubre, el Ramo ha experimentado ajustes internos por US\$4.95 millones, a través de los cuales se ha continuado fortaleciendo el Plan de Agricultura Familiar y se han atendido diversas necesidades prioritarias en función de mantener y mejorar la operatividad del Ramo.

#### **B. Órgano Legislativo**

En este Órgano del Estado los gastos devengados ascendieron a la cantidad de US\$45.04 millones, equivalentes al 77.84% de la asignación modificada anual; recursos que se encauzaron a garantizar las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, y a la modernización de dicho Órgano de Estado.

#### **C. Órgano Judicial**

Los gastos devengados en este Órgano del Estado alcanzaron los US\$155.45 millones, equivalentes al 63.62% de la asignación modificada anual; los cuales se orientaron hacia la atención del desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y

administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

#### **D. Ministerio Público y Otras Instituciones**

Los gastos devengados al mes de octubre 2013 por estas instituciones suman US\$101.67 millones, es decir el 76.61% de la asignación modificada anual, recursos que fueron orientados, entre otros, a garantizar la investigación del delito y la acción penal, la asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación, la defensa de la familia y del menor; asimismo, para la implementación de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, al sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces y para la organización y registro electoral, dentro de cuyas prioridades se encuentran la preparación e implementación de estrategias como el voto residencial y en el exterior para las próximas elecciones.

#### **E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias**

Los recursos devengados en este componente ascienden a US\$1,146.80 millones, equivalentes al 80.99% de la asignación modificada anual, cuyo destino entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$616.10 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$34.84 millones y 3) transferencias varias por US\$495.86 millones, que se efectúan a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social. Dentro de éstos, el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales por US\$255.36 millones, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$3.71 millones, Fortalecimiento de Gobiernos Locales US\$1.02 millones y Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local con US\$74.93 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$104.11 millones para el financiamiento de pensiones públicas y US\$33.47 millones para el Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Apoyo a Otras Entidades por US\$1.91 millones, para respaldar el financiamiento de entidades sin fines de lucro que contribuyen con la atención de servicios en materia social y económica, entre las cuales están, Fundación Una Mano Amiga en San Salvador, Asociación de Seguridad Ciudadana de Mejicanos

(ASCM), Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Integradas y Fundación de Apoyo del Centro Regional de Seguridad y Salud Ocupacional, entre otras.

- Para el Financiamiento a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el Evento Electoral 2014, para el

Voto Residencial y para el Voto desde el Exterior se ejecutaron US\$19.12 millones y para el Programa de Rehabilitación del sector Agropecuario US\$2.23 millones.

## Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

**Los Gastos Corrientes** devengados al mes de octubre de 2013 ascienden a US\$2,808.54 millones, lo que representó el 80.01% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$3,510.39 millones.

Dentro de estos gastos se destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes que conjuntamente devengaron US\$1,977.90 millones, equivalentes al 70.43% del total ejecutado por el rubro, dichas orientaciones permitieron el pago de salarios y la transferencia de recursos a diferentes instituciones de la administración pública, prioritariamente para proveer de servicios a la población en materia de educación, salud, de seguridad pública y la atención del subsidio al gas licuado, financiamiento del evento electoral 2014, el voto residencial y en el exterior, entre otros.

**Los Gastos de Capital** devengados ascienden a un monto de US\$447.54 millones, constituyéndose en el 53.51% de una asignación modificada de US\$836.34 millones. En este rubro destacan principalmente los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$383.19 millones, que representaron el 85.63% del total ejecutado en el mismo, y cuya orientación fue fundamentalmente la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social, donde destaca las orientaciones efectuadas a prioridades como el financiamiento al desarrollo local.

**Las Aplicaciones Financieras** devengaron en total US\$188.46 millones, constituyendo el 75.70% de la asignación modificada del rubro, recursos destinados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa, las cuales devengaron US\$28.96 millones y US\$159.50 millones respectivamente.

**Los Gastos de Contribuciones Especiales** devengaron US\$127.00 millones, monto que equivale al 72.29% de la asignación modificada anual en el mismo concepto.

Los recursos en este rubro se ejecutaron así: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$59.72 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$29.99 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$25.59 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población, la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$6.13 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño; la Contribución Especial para la Atención de Accidentes de Tránsito ha devengado US\$5.27 millones, recursos que se han destinado a financiar el Fondo para la Atención de Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), cuyo objetivo, es brindar atención en salud y otorgar una prestación económica según corresponda a toda persona que resulte afectada en un accidente de tránsito y la Contribución Especial por Libra de Azúcar Extraída por US\$0.30 millones, que se destinó a financiar el presupuesto especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), cuyo objetivo es normar las relaciones entre las centrales azucareras o ingenios y las de éstos con los productores de caña de azúcar, garantizándoles justicia, racionalidad y transparencia en las actividades propias de la agroindustria nacional.

**Cuadro No. 3**  
**Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Octubre 2013 - En millones de US\$**  
**(Corte de operaciones al 10 de Noviembre 2013)**

Conceptos	Asignación Modificada* 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1-2)	% de Ejec. Deveng. 5 = (3/1)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,510.39</b>	<b>2,959.87</b>	<b>2,808.54</b>	<b>550.52</b>	<b>80.01</b>
Remuneraciones	1,526.87	1,211.65	1,208.87	315.22	79.17
Bienes y Servicios	488.68	424.42	364.25	64.26	74.54
Gastos Financieros y Otros	566.58	542.78	466.39	23.80	82.32
Transferencias Corrientes	928.26	781.02	769.03	147.24	82.85
<b>Gasto de Capital</b>	<b>836.34</b>	<b>566.76</b>	<b>447.54</b>	<b>269.58</b>	<b>53.51</b>
Inversión en Activos Fijos	296.45	131.11	48.47	165.34	16.35
Inversión en Capital Humano	48.53	20.39	11.91	28.14	24.54
Transferencias de Capital	487.39	411.28	383.19	76.11	78.62
Inversiones Financieras	3.97	3.98	3.97	-0.01	100.00
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>248.94</b>	<b>248.94</b>	<b>188.46</b>		<b>75.70</b>
Amortización Endeudamiento Público	248.94	248.94	188.46		75.70
<b>Gastos de Contribuciones Especiales</b>	<b>175.67</b>	<b>127.78</b>	<b>127.00</b>	<b>47.89</b>	<b>72.29</b>
<b>Total</b>	<b>4,771.34</b>	<b>3,903.35</b>	<b>3,571.54</b>	<b>867.99</b>	<b>74.85</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

\*Cifras Anuales.





## ANEXO 1

### Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013

#### Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Octubre 2013 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
<b>I. PRESUPUESTO VOTADO 2013</b>			<b>4,235,753,970</b>	<b>217,748,935</b>	<b>51,799,500</b>	<b>4,505,302,405</b>
<b>II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES</b>			<b>206,740,887</b>	<b>57,382,450</b>	<b>8,853,761</b>	<b>272,977,098</b>
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>			<b>31,045,900</b>		<b>2,166,559</b>	<b>33,212,459</b>
Mayo	D.L. 380	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar actividades de la gestión institucional y estratégicas relacionadas con la asistencia alimentaria y Programa Ciudad Mujer. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.	31,045,900			31,045,900
	D.L. 372	Convenio de Financiación Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), cuyos recursos fueron orientados a proyectos enmarcados en el Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 09/05/2013.			20,000	20,000
		Convenio de Financiación Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, cuyos recursos fueron orientados a proyectos enmarcados en el Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 09/05/2013.			259,800	259,800
		Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 de la Unión Europea, cuyos recursos fueron orientados a proyectos enmarcados en el Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 09/05/2013.			986,228	986,228
D.L. 382	Convenio de Financiación Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), cuyos recursos fueron orientados a proyectos enmarcados en el Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.			900,531	900,531	
<b>RAMO DE HACIENDA</b>			<b>40,000,000</b>	<b>10,093,890</b>		<b>50,093,890</b>
Marzo	D.L. 324	Préstamo BIRF No. 7916-SV, recursos que fueron orientados a financiar el "Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales". Decreto Legislativo aprobado el 28/02/2013.		4,813,890		4,813,890
Abril	D.L. 340	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y Voto desde el Exterior. Decreto Legislativo aprobado el 20/03/2013.	40,000,000			40,000,000
Junio	D.L. 397	Préstamo BIRF No. 7812-SV, recursos que fueron orientados a financiar el Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público (Modernización Administración Tributaria y Modernización del Gasto Público y de la Administración Financiera). Decreto Legislativo aprobado el 13/06/13.		5,280,000		5,280,000
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>			<b>10,500,000</b>			<b>10,500,000</b>
Mayo	D.L. 380	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para atender la gestión de operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.	10,500,000			10,500,000
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>			<b>6,000,000</b>	<b>2,967,947</b>	<b>1,000,000</b>	<b>9,967,947</b>
Abril	D.L. 347	Préstamo BCIE No. 2015, recursos que fueron orientados a financiar la ejecución de proyectos de inversión relacionados con la prevención comunitaria y reinserción juvenil. Decreto Legislativo aprobado el 05/04/2013.		2,967,947		2,967,947
Mayo	D.L. 380	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar la Implementación de un Sistema de Cámaras de Video a Nivel Nacional. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.	6,000,000			6,000,000

**Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013**  
**Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Octubre 2013 - En US dólares**

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Septiembre	D.L. 496	Convenio de Cooperación No Reembolsable No. DI-109/2012 del BCIE, recursos destinados a financiar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de la Policía Nacional Civil (PNC). Decreto Legislativo aprobado el 19/09/2013.			1,000,000	1,000,000
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>					<b>1,021,404</b>	<b>1,021,404</b>
Agosto	D.L. 447	Convenio Financiamiento No. CDI-ALA/2009/020-152, destinado a financiar la ejecución del programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA). Decreto Legislativo aprobado el 09/08/2013.			1,021,404	1,021,404
<b>RAMO DE SALUD</b>			<b>25,000,000</b>	<b>8,510,350</b>	<b>1,513,695</b>	<b>35,024,045</b>
Mayo	A.E. 814	Préstamos No. 1782/OC-ES, 2069/OC-ES y 2070/OC-ES, para finalizar obras de construcción y equipamiento de Unidad de Salud de La Libertad. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 06/05/2013.		710,350		710,350
Julio	D.L. 435	Bonos del Estado, recursos incorporados al Presupuesto para financiar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos en el Ramo de Salud. Decreto Legislativo aprobado el 25/07/2013.	25,000,000			25,000,000
Agosto	D.L. 444	Convenio Financiación No. SVD/021-11 884, recursos que fueron destinados a financiar la Construcción y Equipamiento de Unidades Comunitarias de Salud en Usulután y la Unión, así como equipamiento de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar – ECOS en Jiquilisco, Usulután. Decreto Legislativo aprobado el 09/08/2013.			1,308,695	1,308,695
Agosto	D.L. 448	Préstamo BIRF No. 8076-SV, recursos destinados al fortalecimiento del sistema de salud Pública (ampliación Programas de los Servicios de Salud Prioritarios y Gestión Institucional). Decreto Legislativo aprobado 09/08/2013.		7,800,000		7,800,000
Septiembre	D.L. 475	Convenio de Financiación DCI-ALA/2011/022-647, recursos para financiar la operatividad y funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONASAN). Decreto Legislativo aprobado 05/09/2013.			205,000	205,000
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>			<b>58,409,624</b>	<b>23,262</b>	<b>822,181</b>	<b>59,255,067</b>
Abril	D.L. 365	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar el pago del Subsidio al Gas Licuado del consumidor beneficiado. Decreto Legislativo aprobado el 25/04/2013.	26,000,000			26,000,000
Mayo	D.L. 369	Préstamos BCIE No. 2015, recursos que se orientaron a financiar el Proyecto "Fortaleciendo la atención a Consumidores: Descentralizando Servicios y Mejorando la Capacidad de respuesta ante la emergencia". Decreto Legislativo aprobado el 03/05/2013.		23,262		23,262
Mayo	D.L. 380	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar el pago del Subsidio al Gas Licuado del consumidor beneficiado. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2013.	26,000,000			26,000,000
Julio	D.L. 426	Convenio Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647, cuyos recursos fueron destinados a la ejecución de proyectos de Fortalecimiento y Promoción del Emprendedurismo Social. Decreto Legislativo aprobado el 26/08/2013.			822,181	822,181
Agosto	A.E. 1556	Incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", los cuales fueron destinados a cubrir el pago del subsidio al gas licuado de petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 26/08/2013.	1,505,157			1,505,157
Septiembre	D. L. 482	Incorporación del Presupuesto Especial 2013 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), a la Ley de Presupuesto General del Estado. Aprobado el 13/09/2013.	557,080			557,080
Septiembre	A.E. 1777	Incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", los cuales fueron destinados a cubrir el pago del subsidio al gas licuado de petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2013.	2,279,169			2,279,169

**Presupuesto Ejercicio Fiscal 2013**  
**Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Octubre 2013 - En US dólares**

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Octubre	A.E. 1966	Incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de petróleo 16/10/2013.	2,068,218			2,068,218
<b>RAMO DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA</b>				<b>31,376,695</b>		<b>31,376,695</b>
Julio	D.L. 436	Préstamo No. 2077 para financiar la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAFF), por medio del fortalecimiento de la seguridad alimentaria, los encadenamientos productivos, la innovación y el enlace con la industria y el comercio. Decreto Legislativo aprobado el 31/07/2013.		31,376,695		31,376,695
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>			<b>35,785,363</b>	<b>1,448,972</b>	<b>2,329,922</b>	<b>39,564,257</b>
Abril	D.L. 365	Bonos del Estado, recursos incorporados al presupuesto para financiar el pago del Subsidio al Transporte Público de Pasajeros. Decreto Legislativo aprobado el 25/04/2013.	19,000,000			19,000,000
Abril	D.L. 352	Programa de Conversión de Deuda Externa con Francia, recursos para financiar la construcción de Obras de Mitigación en Talud Oriente de la Urbanización Jardines de Monte Blanco, Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 11/04/2013.			150,000	150,000
Agosto	D.L. 446	Préstamo No 2581/OC-ES, recursos que fueron orientados a financiar la ejecución del Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente. Decreto Legislativo aprobado el 31/07/13.		1,448,972		1,448,972
Septiembre	D.L. 477	Contrato de Canje de Deuda con la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), recursos para financiar el Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos. Decreto Legislativo aprobado el 19/09/13.			1,984,366	1,984,366
Septiembre	D.L. 478	Contribución Especial para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito, recursos destinados al funcionamiento del Fondo para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT). Decreto Legislativo aprobado el 05/09/13.	16,785,363			16,785,363
Septiembre	D.L. 495	Convenio de Financiación DCI-ALA/2011/022-647, recursos para financiar el Programa de Mejoramiento de Asentamientos Urbanos Precarios en Comunidades Solidarias Urbanas a Nivel Nacional. Decreto Legislativo aprobado el 19/09/13.			195,556	195,556
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>				<b>2,961,334</b>		<b>2,961,334</b>
Agosto	D.L. 442	Préstamo BCIE No. 2015, recursos orientados a financiar la ejecución del Programa de Fortalecimiento para la Reducción de Riesgos y Vulnerabilidad Socioambiental. Decreto Legislativo aprobado el 09/08/2013		2,961,334		2,961,334
<b>III. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES 1/</b>			<b>(6,937,920)</b>			<b>(6,937,920)</b>
<b>IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2013 (I + II + III)</b>			<b>4,435,556,937</b>	<b>275,131,385</b>	<b>60,653,261</b>	<b>4,771,341,583</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

1/ El monto de US\$6,937,920 que se refleja en otras modificaciones institucionales y que corresponden totalmente al Fondo General, se explica de la siguiente manera:

- Decreto Legislativo No. 418 mediante el cual se le asigna al Instituto de Acceso a la Información Pública la cantidad US\$937,920, cuyos recursos se destinaron para el inicio de sus operaciones y cubrir gastos de la gestión institucional durante el presente ejercicio fiscal, estos recursos actualmente se encuentran pendientes de incorporar en el Sistema SAFI.
- Decreto Legislativo No. 380 por cuyo medio se incorporaron recursos provenientes de la colocación de Bonos del Estado por US\$73,545,900 para diferentes instituciones de la Administración Pública, de los cuales US\$6,000,000 corresponden al Ramo de Justicia y Seguridad Pública, cantidad que se encuentra pendiente de incorporar al Sistema SAFI.

El monto en referencia de US\$6,937,920 corresponde a reformas pendientes de registrar en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI), las cuales una vez sean registradas reflejarán el aumento real que efectivamente ha experimentado el presupuesto cuyo monto asciende a US\$272,977,098; por lo que el Presupuesto Modificado de US\$4,771,341,583 que actualmente presenta dicho sistema, ascenderá a un monto actualizado de US\$4,778,279,503.

15 Calle Poniente No. 300  
Centro de Gobierno  
San Salvador, El Salvador  
<http://www.mh.gob.sv>  
Tel: 2244-4000  
Fax: 2244-4004

